



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-38-LE16

ATENCIONES OFTALMOLOGICAS UAPO 2016

DECRETO EXENTO Nº 1181 VALLENAR, .      11 MAYO 2016

VISTOS

1. En el contexto del convenio programa de resolutiveidad en atención primaria año 2016 componente UAPO aprobado según resolución exenta 327 de fecha 23 febrero 2016 para la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según memorándum 56 de fecha 04 mayo 2016, tecnólogo Medico en Oftalmología Área Salud ValLENar

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-38-LE116 ATENCIONES OFTALMOLOGICAS UAPO 2016
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-38-LE16 ATENCIONES OFTALMOLOGICAS UAPO 2016
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-38-LE16 ATENCIONES OFTALMOLOGICAS UAPO 2016 el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



SECRETARIA NANCY PARFAN RIVEROS  
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD  
MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/J.C CRT/RAPN/rap